

Santiago, 11 de febrero de 2022

HECHO ESENCIAL  
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultada y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** ("la Sociedad") que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 10 de febrero de 2022, se acordó distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, por la suma de \$31.000.000.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Leonardo Andrés López Campos  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.